

Cuidados y placeres en mujeres cuidadoras de personas en situación de dependencia.

Raquel Latorre Martínez.

rlm044@ual.es

Graduada en Sociología por la Universidad de Granada. Máster en Problemas sociales: dirección y gestión de programas sociales en dicha universidad. En la actualidad, se encuentra realizando un doctorado bajo contrato predoctoral en la Universidad de Almería, así como cursando un máster en Sexología en esta misma universidad.

Cuidar y cuidarnos es algo que hacemos todos y todas. Necesitamos contar con ello en todas las etapas de nuestro ciclo vital. Y no implica solo realizar ciertas actividades por y para otros/as, implica también vínculos, emociones, responsabilidades, etc. Supone colocarse en una posición de dependencia bidireccional ya que la persona cuidada en cierto modo depende de la que la cuida y al contrario. Esta relación en los cuidados delimita espacios, tiempos, intensidades varias ... (Held, 2006). Pero también el cuidado entraña relaciones de poder, surge y se produce en la estructura social en la que tiene lugar, lo que provoca que estas actividades no tengan las mismas implicaciones ni ocupen el mismo tiempo en la vida de hombres y mujeres (Jiménez, 2016).

Tradicionalmente, se ha naturalizado el rol que asumen las mujeres en el cuidado de otros/as apoyándose para ello en su capacidad reproductiva y en argumentos biológicos que han legitimado la idea de que cuentan con las habilidades necesarias para cuidar de los demás y del ámbito doméstico (García Dauder y Pérez Sedeño, 2017). Al ser socializadas como cuidadoras, en ellas recae la responsabilidad del cuidado de otros y otras de su entorno familiar, ya que están ligados al campo semántico de los “deberes morales asociados a la feminidad” (Artiaga, Martín-Palomo y Zambrano, 2021, p. 179), deberes que se activan imperceptiblemente cuando son requeridos ya que han sido naturalizados (Martín Palomo, 2008).

Al vincular los cuidados con el ámbito privado, al situarlos dentro de las familias, se les otorga y presupone un espacio concreto dentro del sistema socioeconómico. Es precisamente esta asociación la que permite que el sistema económico siga reproduciéndose y funcionando “con normalidad” sin coste aparente, se invisibiliza y niega la vulnerabilidad de las personas y el hecho de que todos y todas necesitamos cuidar y ser cuidados/as para el mantenimiento de nuestra vida (Martín Palomo, 2016). Además, olvida que lo doméstico y lo privado se confunde y superpone para las mujeres (Murillo, 2006).

Como a estos cuidados no se les asigna una retribución, no son considerados como actividad productiva y, por tanto, desaparecen de la esfera económica (Durán, 2018). No se les presta atención a las personas en situación de dependencia hasta que suponen un nicho de mercado considerable (Legarreta, 2014). Como consecuencia, los cuidados han estado desligados de las políticas públicas ya que los Estados de Bienestar presuponen la existencia de mujeres en la familia que trabajan como amas de casa a tiempo completo. Los cuidados han sido considerados como algo íntimo que tiene lugar dentro de los núcleos familiares sin tener en cuenta lo que aportan al sistema productivo y sin cuestionar el reparto de género desigual existente entre quiénes cuidan y quiénes reciben cuidados. Además, que son mujeres de clases sociales menos privilegiadas, de otros orígenes sociales las que cuidan. El análisis del cuidado requiere de una mirada interseccional (Tobío, Alcañiz Moscardó y Martín Palomo, 2021).

Esta división sexual del trabajo de cuidados no se verá cuestionada hasta los años 60 en Occidente con la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, así como por los grandes cambios demográficos que repercuten en los modelos familiares (fundamentalmente en lo relativo al descenso de la natalidad, el aumento de la esperanza de vida al nacer, la defensa de la autonomía personal y las migraciones) y el cuestionamiento del Estado de Bienestar (Tobío, Agulló Tomás, Gómez y Martín Palomo, 2010).

Se produce de este modo una “crisis de la organización social de los cuidados” (Hochschild, 1995) que cuestiona los cimientos mismos de la ontología de los cuidados (García Selgas y Martín Palomo, 2021). Desde los feminismos se reivindica el diálogo con las instituciones y agentes sociales que intervienen en dicha organización, resaltando especialmente sus ausencias (Artiaga Leiras, 2015, p. 124). Esto confrontará con el ideal de “hombre hecho a sí mismo”, el individualismo creciente y, sobre todo, la configuración de la autonomía de los sujetos en la modernidad que se constituye muy alejada de los conceptos vulnerabilidad y dependencia inherentes a los seres humanos (Martín Palomo, 2010).

A todo ello se suma que esta organización social de los cuidados funciona diariamente porque las mujeres principalmente están asumiendo los costes derivados de los cuidados: físicos, psicológicos, económicos, sociales, ... (Durán, 2018). Se trata de actividades que no solo han estado referidas al ámbito doméstico sino también infravaloradas y menospreciadas con los efectos que esto puede acarrear en las personas que las desempeñan (Fernández, Cueto y Grande, 2020).

Cabe ahora preguntarse por las mujeres cuidadoras de personas en situación de dependencia, ¿cómo se cuidan a ellas mismas? ¿Cómo funciona el complejo entramado de los cuidados con sus propias expectativas, deseos o necesidades? ¿Tienen cabida?

A partir de esta tesis doctoral, se pretende conocer cómo se han entretejido los cuidados y placeres de las mujeres que cuidan con las situaciones particulares a las que se enfrentan partiendo de la hipótesis de que cuando se responsabilizan del cuidado de otras personas su identidad y sexualidad se diluye. Además, la situación de vulnerabilidad que el cuidado conlleva (Ibos et al., 2019) supone que se genere una relación de cierta dependencia con la otra persona cuidada, lo que influye en cómo se cuidan (o descuidan) a sí mismas, siempre

que tengan tiempo y recursos para ello (Martínez, 2019). Sus necesidades, expectativas, deseos, ... tienden a quedar relegados a un segundo plano y subordinados a las necesidades de cuidado de otras personas (Artiaga, Martín-Palomo y Zambrano, 2021). ¿Y qué ocurre con el autocuidado? ¿Dónde queda aquello que demanda su cuerpo, su deseo? ¿Y el placer? ¿Quedan pospuestos, como una alarma que se retrasa esperando atención en otro momento con menos sueño? A estas preguntas intenta dar respuesta esta tesis doctoral a través de la metodología que describe brevemente a continuación.

En relación con el abordaje metodológico, dado que la tesis se encuentra todavía en sus inicios, lo que aquí se presenta es un planteamiento inicial que quedará sujeto a cambios y modificaciones en función de la evolución del propio trabajo de campo. Al tratarse de una metodología fundamentalmente cualitativa, irá modelándose en función de los requerimientos de la investigación en curso.

Se propone realizar entrevistas semiestructuradas tanto a cuidadoras remuneradas como no remuneradas para recoger y analizar las variaciones discursivas del heterogéneo colectivo de mujeres cuidadoras. No tienen las mismas repercusiones ni vínculos emocionales el cuidado remunerado hacia personas desconocidas que el no remunerado a familiares o allegados. Tampoco serán las mismas experiencias si se cuida a infantes, mayores o personas con diversidad funcional. Respecto a ello Durán (2018, pág. 116) afirma que “el cuidado de enfermos, ancianos y dependientes no tiene el mismo rango de planificación ni voluntariedad que el cuidado de niños. Son circunstancias no elegidas (...) las que determinan el momento e intensidad con que aparece la necesidad de cuidado”.

Por otra parte, se pretende realizar también grupos de discusión con ambos perfiles de cuidadoras (remuneradas y no remuneradas) que permitan “hallar marcos de interpretación a partir de los cuales los sujetos dan sentido a un conjunto de experiencias”. En este caso, se trata de identificar cuáles son los marcos de referencia de unas y otras que dan sentido a las prácticas de cuidado y autocuidado de las mujeres cuidadoras (Martín Criado, 1997, p. 95). El número de entrevistas y grupos dependerá de que se alcance la saturación teórica.

Referencias bibliográficas:

- Artiaga, A., Martín-Palomo, M.T. y Zambrano, I. (2021). Cuidadoras de la red familiar: procesos de vulnerabilización y autogobierno. En Santiago, J. (Ed.), *Caras y soportes de la vulnerabilidad*. Los libros de la Catarata.
- Artiaga Leiras, A. (2015). Producción política de los cuidados y de la dependencia: políticas públicas y experiencias de organización social de los cuidados. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
- Durán, M. A. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Universitat de Valencia.
- Fernández, C. M.; Cueto, I. y Grande, M. L. (2020). Diferencias de carga en el cuidado asociadas al género. *Revista Ene de Enfermería*, 14(1).

- García Dauder, S. y Pérez Saldeño, E. (2017). Las “mentiras” científicas sobre las mujeres. Catarata.
- García Selgas, F. y Martín Palomo, M.T. (2021). Repensar los cuidados: de las prácticas a la onto-política. *Revista Internacional de Sociología*. 79(3), e188. <https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.3.20.68>
- Held, V. (2006). The ethics of care. *Personal, political and global*. Oxford.
- Hochschild, A. R. (1995). The Culture of Politics: Traditional, Postmodern, Cold-modern, and Warm-modern Ideals of Care. *Social Politics*, 2(3), 331–346. <https://doi.org/10.1093/sp/2.3.331>
- Ibos, C., Damamme, A., Molinier, P. y Paperman, P. (2019). Vers une société du care. *Une politique de l'attention*. Le Cavalier Bleu.
- Jiménez, G. (julio de 2016). Socialización diferencial de las identidades de género: masculinidades y feminidades en la cultura de masas y consecuencias para la adolescencia. En M. Fernández Esquinas (presidencia), *XII Congreso Español de Sociología, Comunicación*. Gijón.
- Legarreta Iza, M. (2014). Cuidados y sostenibilidad de la vida: Una reflexión a partir de las políticas de tiempo. *Papeles del CEIC*, (1), 93-128. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76530482004>
- Martín Criado (1997). El grupo de discusión como situación social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79, 81-112.
- Martín Palomo, M. T. (2008). Los cuidados y las mujeres en las familias. *Política y Sociedad*, 45(2), 57-69.
- Martín Palomo, M. T. (2010). Autonomía, dependencia y vulnerabilidad en la construcción de la ciudadanía. *ABENDUA*, (48), 29-47.
- Martín Palomo, M. T. (2016). Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. *Nuevos retos políticos*. Centro de Estudios Políticos e Institucionales.
- Martínez, M. (2019). Presentación. Una (breve y no muy sistemática) aproximación a la noción de agencia desde la vulnerabilidad. *Papeles del CEIC*, 2019/1, 1-9. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.20616>
- Murillo, S. (2006). El mito de la vida privada. *De la entrega al tiempo propio*. Siglo XXI de España.
- Tobío, C. Agulló Tomás, M. S., Gómez, M. V. y Martín Palomo, M. T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Fundación “la Caixa”.
- Tobío, C., Alcañiz Moscardó, M. y Martín Palomo, M.T. (2021). *La mirada de género en Sociología*. Editorial Síntesis.